

<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2013/09/29/preeminencia-derecho-querella-tsj-presunta-32476062.html>

Preeminencia del Derecho se querrela contra el TSJ por presunta prevaricación

e. p.

29·09·13 | 21:09

La Asociación Preeminencia del Derecho, de la que forma parte el abogado murciano José Luis Mazón, ha presentado una querrela contra varios integrantes de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por considerar que incurrieron en presunta prevaricación al exonerar de responsabilidad al presidente de la Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, cuando éste «suspendió la Ley del Aborto en la Región de forma ilegítima, al carecer de competencias».

La querrela se dirige contra el presidente de la Sala, Juan Martínez Moya; contra el fiscal superior del TSJ Manuel López Bernal; y contra los magistrados Julián Pérez-Templado y Manuel Abadía, que fueron los autores de las dos resoluciones que la Asociación considera que incurren «en arbitrariedad notoria».

La Asociación estima que estos magistrados «dispensaron» presuntamente de la aplicación de la ley penal a Valcárcel cuando, en julio de 2010, «suspendió durante cuatro días la Ley Orgánica 2/2010».